CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 JUN 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 10:20
CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 3100

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características referidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

MOCIÓN DE SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, el Músico Arpista; Señor **PELAYO HUAMANI FLORES,** reconocido por sus 35 años de amplia trayectoria como Músico Arpista, procedente del distrito Carmen Salcedo de Andamarca de la Provincia de Lucanas del Departamento de Ayacucho, que destaca por sus cualidades como reconocido artista de trascendencia folclórica.

Que, surgió desde muy joven donde aprendió tocar este instrumento musical, participó en diferentes eventos culturales recorriendo en más de 500 pueblos a nivel Regional y nacional, grabó 4 discos, discos musicales con las costumbres de la provincia lucanas. Cuya carrera se ha caracterizado por la búsqueda de propia que condense los aportes de la cultura andina.

Que, todo lo expresado son cualidades para ser reconocido, por su amplia trayectoria como artista y ser orgullo de la Región Ayacucho, sus acciones son reflejadas positivamente, como ejemplo; para seguir adelante con dedicación, pasión, constancia, amor a la Patria y por ser referente para los jóvenes del Bicentenario.

Que, el Congreso de la República del Perú tiene la Facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra Región y del País.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PRIMERO. Expresar mi SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al Señor **PELAYO HUAMANI FLORES,** "Músico Arpista", reconocido por los 35 años de estupenda trayectoria musical e incansable labor de difusión de la música. Cuenta con más 4 discos musicales, cuyo sonido ha adaptado para hacer música de éxito a nivel regional. Por las referencias mencionadas, se considera honorable merecedor del galardón como uno de los mejores artistas de la Región Ayacucho en el género musical al cual pertenece.

SEGUNDO. Otorgar este reconocimiento mediante la presente Moción al Señor **PELAYO HUAMANI FLORES,** revalorando su contribución a la sociedad que, en virtud de sus actos, construyen un ejemplo admirable que trascienden históricamente en la sociedad.

Lima, 09 de junio del 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/06/2022 12:36:58-0500